

## Proyectar Educación. El rol de Emilio Mignone en la creación de las carreras de Educación para la UNLu

*Analía Gómez*

Universidad Nacional de Luján. Argentina  
anago\_13@yahoo.com.ar |  0009-0007-2813-6654

*Noelia Geiszer*

Universidad Nacional de Luján. Argentina  
ngeiszer@gmail.com |  0009-0007-3491-1813

### Resumen

En 1969 se formó en Luján una Comisión que tuvo por objetivo crear una Universidad en la ciudad. En sus primeros informes no se incluyó, entre las carreras planificadas, el área de Educación, que sí aparece en el Estudio de Factibilidad presentado ante el Ministerio de Cultura y Educación en 1972. Parte de aquel Estudio fue escrito por quien luego sería rector de la UNLu entre 1973 y 1976: Emilio Fermín Mignone. Previamente a su incorporación, en 1971, a la Comisión que ya actuaba en Luján, Mignone había desempeñado funciones en organismos internacionales y en dependencias educativas estatales en Argentina. Durante aquel recorrido a lo largo de una década (1962-1972), tomó contacto con diseños y planificaciones destinadas a la Educación, así como también elaboró documentos que tenían por fin implementar modificaciones y reformas en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que el recorrido de Mignone en áreas educativas tanto de organismos internacionales como estatales influyó en la incorporación del área de Educación en el Estudio de Factibilidad que dio origen a la UNLu. A aquel tramo de su trayectoria como especialista y su participación en el proyecto de creación de la UNLu se dedicará el presente artículo.

### Palabras clave

*Educación; Emilio Mignone; UNLu; Educación Permanente; Educación de Adultos; Educación a Distancia*

### Projecting Education. The role of Emilio Mignone in the creation of education courses of study for the UNLu (1962-1972)

### Abstract

In 1969, a Commission was formed in Luján with the goal of creating a university in the city. In its initial reports, the area of Education was not included among the planned courses of study, although it did appear in the Feasibility Study submitted to the Ministry of Culture and Education in 1972. Part of that study was written by the man who would later become rector of the UNLu between 1973 and 1976: Emilio Fermín Mignone. Before joining the Commission already active in Luján, in 1971, Mignone had held

positions in international organizations and state educational dependencies in Argentina. Throughout that decade (1962-1972), he became acquainted with designs and plans intended for the educational system, and furthermore, he drafted documents aimed at implementing modifications and reforms within it.

In light of the foregoing, we consider that Mignone's experience in educational areas, both within international and state organizations, influenced the inclusion of the Education area in the Feasibility Study that led to the creation of the UNLu. This article is dedicated to that segment of his career as a specialist and to his participation in the UNLu's founding project.

### Keywords

*Education; Emilio Mignone; UNLu; Lifelong Learning; Adult Education; Distance Learning*

Los objetivos político-educacionales son, en primer término, la universalización y la democratización de la enseñanza; esto quiere decir que en el mundo contemporáneo los beneficios de la educación tienen que llegar a todos los habitantes y hasta el máximo de sus propias capacidades. La educación tiene que llegar a todos, no puede ser solo para los sectores selectos de la población.  
(Emilio Fermín Mignone, 1970)<sup>1</sup>

## Introducción

140

Desde mediados de la década de 1990 se fue constituyendo una agenda de investigación en torno a distintos temas referidos a la educación superior convirtiéndose en todo un campo de estudio para historiadores, cientistas de la educación, sociólogos, politólogos, etc.<sup>2</sup> Esto puede observarse en el número creciente de publicaciones, dossiers y jornadas sobre el tema, así como también en la formación de redes y programas de estudios. Entre los mismos se observa un destacado interés por el estudio de problemáticas vinculadas con las políticas universitarias, las universidades y sus actores durante las décadas de 1960 y 1970. Y es aquí donde inscribimos este artículo ya que nos dedicaremos a analizar la trayectoria de un especialista en educación superior, Emilio Fermín Mignone, y su contribución al proyecto de creación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

Para ello comenzaremos con la formación de la Comisión Pro Universidad (CPU); luego analizaremos el recorrido de Mignone entre 1962 y 1972, años en los que trabajó en la OEA, fue parte de organismos nacionales y funcionario en el Ministerio de Cultura y Educación (MCyE). En 1971, tras la renuncia al mismo, se incorporó a la Comisión Nacional (CN) que funcionaba en Luján con el fin de crear una universidad en la ciudad.

<sup>1</sup> Esta cita fue tomada de un reportaje que diera Emilio Fermín Mignone a la revista *Anteojo*, publicada el 19 de noviembre de 1970 (p. 40). Pudimos acceder a esta fuente, al igual que a tantas otras que constituyeron parte de su archivo personal y que incluyen valiosos documentos por él producidos, gracias a la generosidad de sus hijas, Isabel y Mercedes, sus hijos Fernando y Javier y su sobrina María Eugenia Sosa.

<sup>2</sup> Ver Gómez (2019). En los últimos años se vienen desarrollando líneas de trabajo dedicadas al estudio de las asociaciones gremiales, las carreras en distintas universidades y trayectorias académicas e intelectuales (entre otros ver: Recalde, 2023; Buchbinder, 2024; Carli, 2023).

Finalizaremos entonces dando cuenta de cómo su experiencia previa en áreas educativas y sus propuestas para la educación universitaria fueron parte del Estudio de Factibilidad (E. de F.) para crear la UNLu.

Las fuentes consultadas han sido las propias producciones de Mignone en materia de educación superior, las planificaciones de académicos y funcionarios estatales durante el mismo período, documentos de gestión educativa, prensa nacional y local, etc.

## Creación de nuevas universidades. La formación de la Comisión Pro Universidad (CPU) en Luján

En 1968 actores tanto del espacio académico-universitario como del burocrático-estatal (Rovelli, 2009: 117) presentaron distintas planificaciones y proyectos destinados a resolver problemáticas universitarias. Entre ellas: el aumento de la matrícula, la politización de las y los estudiantes, la deficiente vinculación de las universidades nacionales con los objetivos de la política de desarrollo económico, tecnológico, científico, etc. Algunos de los planes presentados fueron: *Educación, recursos humanos y desarrollo económico y social* y *Bases para un plan integral de Educación Superior y Universitaria*, ambos del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE); *Plan de acción de la Universidad de Buenos Aires* (UBA), a cargo de su rector Raúl Devoto, y el *Programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo*. Este último fue presentado en 1968 por Alberto Taquini (h), en Chilecito (La Rioja) en el marco de un Coloquio de Intelectuales Argentinos sobre Modernización de las Instituciones Políticas en la Argentina. Por entonces, Taquini era el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. Aquel programa era resultado del estudio sobre educación superior que venía realizando junto a un equipo constituido por Enrique Urgoiti y Sadi Rifé.<sup>3</sup> Entre sus principales propuestas se encontraban: dar respuesta a la expansión numérica de la población estudiantil universitaria, evitar la migración de jóvenes desde sus lugares de origen hacia los grandes centros universitarios, establecer un nuevo modelo de universidad que se ajustara a las necesidades de desarrollo en distintas regiones, avanzar en la creación de sistemas académicos para la formación integral, etc.

Esto último podría lograrse a partir de la creación de nuevas universidades nacionales organizadas en forma departamental. Taquini propuso la creación de cinco universidades en: Zárate, Río Cuarto, en la zona patagónica-austral, en la zona sur del Gran Buenos Aires y otra en el partido de Luján. Taquini presentó esta propuesta ante autoridades nacionales y actores universitarios. Previamente, se había dedicado a impulsar su plan a través de conferencias, publicaciones, artículos periodísticos, programas televisivos, etc.

Su plan no fue inmediatamente aceptado por el entonces ministro de Educación José Luis Cantini quien consideraba que debían presentarse exhaustivos estudios que justificaran la creación de nuevas universidades. El CONADE y el Consejo de Rectores (CR) tampoco estuvieron de acuerdo con la creación de nuevas instituciones, entre otros motivos, porque

<sup>3</sup> Urgoiti era doctor en Medicina, egresado de la UBA, y Rifé doctor en Farmacia y Bioquímica, recibido en la Universidad Nacional de Córdoba. Ambos eran profesores en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

consideraban que, si bien existían universidades con un alto número de estudiantes otras aún tenían una escasa cantidad (Mendonça, 2016). Debido a los reparos presentados a su plan, Taquini lo impulsó en varios de los lugares por él propuestos propiciando la formación de comisiones locales en apoyo a su idea (Taquini, 2010). Así fue como el 4 de julio de 1969 se realizó en Luján la primera reunión a la cual asistió para exponer su proyecto. Estuvieron presentes autoridades locales, vecinos de la ciudad y de partidos cercanos. De esta reunión derivó el acuerdo para crear una comisión pro universidad, que se constituyó el 9 de agosto de 1969 con sede en la Municipalidad. Sus integrantes fueron hombres, y una única mujer, representativos del quehacer económico, cultural y educativo de Luján, además de estar, o haber estado, relacionados con el poder político local, provincial y/o nacional (Gómez, 2022).

Una vez conformada la CPU sus miembros comenzaron a desarrollar diferentes actividades. Se dedicaron a promocionar la creación de la universidad, buscaron los apoyos necesarios para respaldar el futuro proyecto que debía entregarse a las autoridades nacionales, realizaron reuniones informativas a las que asistieron docentes, representantes gremiales, asociaciones profesionales, de comerciantes e industriales de la zona. A algunas de estas reuniones siguió asistiendo Taquini.

Durante 1971, miembros de la CPU mantuvieron reuniones con autoridades nacionales. Alceo Barrios, su presidente, se reunió con el presidente de facto Alejandro A. Lanusse mientras que otros miembros se entrevistaron con los ministros de Educación, José Luis Cantini, y de Bienestar Social, Francisco Manrique. Con este último comenzó a tratarse cuál sería el lugar en el que iba a funcionar la futura UNLu ya que el mismo dependía de su ministerio: el Instituto Ángel T. de Alvear. El pedido se justificaba en que dicho sitio ofrecía las condiciones necesarias para el dictado de carreras como Minoridad y Familia y Ciencias Agropecuarias.

Otra de las tareas de la CPU fue la elaboración de documentos. El primero de ellos fue el *Plan de creación de nuevas universidades. Proyecto de la Universidad Zonal de Luján* (1971). Allí se describió la situación universitaria del país, destacando el constante crecimiento de la población estudiantil, las características del partido de Luján, presentadas como pertinentes para la creación de una universidad que debía organizarse en forma departamental, y se definieron las carreras a dictarse argumentando que servirían “a las necesidades de la zona y a los requerimientos propios del desarrollo nacional.”<sup>4</sup>

Las carreras fueron agrupadas en nueve áreas: Agronomía (ingeniero agrónomo, productor agropecuario, administrador de establecimientos rurales, perito agrónomo, técnico en fruticultura, técnico en floricultura); Veterinaria (médico veterinario, auxiliar en veterinaria); Ingeniería Textil (ingeniero textil, técnico textil, diseñador textil, mecánico textil); Ciencias de la Alimentación (licenciado en ciencias de la alimentación, técnico en industrias lácteas, administrador de establecimientos lácteos, técnico en productos envasados, técnico en porcicultura, técnico en apicultura); Hotelería y Turismo (licenciado en administración de hoteles, licenciado en turismo, guía de turismo); Profesorados

<sup>4</sup> Comisión Pro Universidad (1971). *Plan de creación de nuevas universidades. Proyecto de la Universidad Zonal de Luján*. Luján, Pcia. de Bs. As., p 39

(matemáticas, física, química, biología, idiomas); Medicina (médico, enfermero, instrumentador de cirugía, radiólogo, técnico en laboratorio, técnico en rayos X, técnico óptico, administrador de hospital, técnico en dirección de personal); Ciencias Sociales (auxiliar de atención de enfermos mentales, auxiliar de atención de oligofrénicos, auxiliar de atención de menores) y Licenciaturas Humanísticas (relaciones humanas y públicas, museología, museografía, medios audiovisuales, medios de comunicación masiva).

Aquel primer documento fue ampliado en *Fundamentos para la creación de una Universidad Nacional en Luján* (1971). Pero, respecto a las carreras proyectadas se observa una notable diferencia, diciendo que no se buscaba repetir aquellas que ya se dictaban en las universidades de Buenos Aires y La Plata, sino que se ofrecería la oportunidad de cursar otras nuevas, que además darían respuesta a las necesidades de la región.<sup>5</sup> Se observa que algunas de las carreras presentadas en el primer documento ya no están en el segundo. En este se propusieron dos áreas de estudios:<sup>6</sup>

1. Área de investigación relacionada con problemas de la producción, transformación y comercialización de los productos del agro, con especial referencia a las Ciencias de la Alimentación.
2. Área de investigación relacionada con problemas sociales, con especial referencia a las Ciencias Sociales aplicadas a problemas de la minoridad y la familia.

Mientras la CPU desarrollaba sus actividades, se creó la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), la primera en el marco del llamado “Plan Taquini”. Sin embargo, funcionarios del MCyE, entre ellos el propio ministro José Luis Cantini, renunciaron a sus cargos por no estar del todo de acuerdo con el procedimiento de creación de nuevas universidades.

Ante estas renunciaciones se nombraron nuevas autoridades ocupando, ahora el cargo de ministro de Cultura y Educación (CyE) Gustavo Malek, quien fijó nuevas pautas para la creación de universidades nacionales, entre ellas la incorporación de especialistas en educación superior para la realización de los estudios de factibilidad. Los nuevos requisitos se establecieron a través de la Resolución N° 3192 (4-11-1971). Desde entonces, las comisiones pro universidad existentes debían reorganizarse como comisiones nacionales integradas por expertos: uno por la provincia donde se ubicaría la nueva universidad, dos propuestos por el grupo promotor, uno por el CR, uno por el MCyE y uno por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación. Una vez conformada cada comisión nacional tendría un plazo de 120 días para la elaboración de un estudio de factibilidad que debía contemplar los ítems indicados en la resolución.<sup>7</sup>

El MCyE creó para Luján, a través de la Resolución N° 3508 (15-11-1971), una Comisión Especial que debía realizar el estudio de factibilidad. Entre los miembros de la nueva comisión, ocho provenían de la CPU. Especialistas presentaron trabajos específicos

<sup>5</sup> Comisión Pro Universidad Nacional de Luján (1971). *Fundamentos para la creación de una Universidad Nacional en Luján*. Luján, p. 76.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>7</sup> Mientras la CN realizaba el E. de F., en Luján aparecieron algunas voces críticas reflejadas en periódicos locales que reprodujeron contenidos publicados en medios de alcance nacional. Entre las críticas, que no fueron en demasía, se señalaba una posible incidencia de factores localistas y políticos ante los cuales se debía actuar con prudencia (Gómez, 2022).

a pedido de la CN. Uno de ellos fue Emilio Mignone, quien siendo subsecretario de Educación del MCyE, fue uno de los funcionarios que junto con Cantini había renunciado a su cargo tras la creación de la UNRC, lo que habilitó su incorporación a la CN. En adelante veremos cómo su recorrido previo en materia de educación en organismos multilaterales y en dependencias estatales, luego se traduciría en nuevos aportes al trabajo de la Comisión.<sup>8</sup>

## Emilio Mignone. Su recorrido en Educación

Mignone había nacido en 1922 en Luján, donde vivió hasta comienzos de los años '60. Varias son las facetas que de él podríamos destacar, pero nos preguntamos ¿cuál fue su derrotero como especialista en Educación antes de ser parte de la CN? Entre 1949 y 1952 se desempeñó en el cargo de director general de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires, al que renunció cuando finalizó el gobierno de Domingo Mercante. Desde entonces, y hasta 1962, fue docente en establecimientos de nivel medio, en institutos superiores y universidades. En aquel año ingresó a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el Departamento de Cooperación Técnica.<sup>9</sup>

Por aquellos años, con la vigencia de la Alianza para el Progreso (1961), la OEA, junto con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), concibió a la educación como uno de los campos fundamentales a fortalecer para el logro de los objetivos del desarrollo. La creación de la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional demuestra la incidencia de este país en su intención de asistir administrativa y técnicamente a los estados latinoamericanos (Amar, 2024). Promovió entonces a través de consultores sus políticas educativas para la región, entre ellas las relativas a educación superior y/o universitaria. Un ejemplo fue el rol de Rudolph Atcon, consultor estadounidense y asesor de la UNESCO que participó en diferentes reformas educativas (Brasil, Chile, Honduras, Colombia y Venezuela), propagando un ideal de universidad basado en criterios de eficiencia y productividad orientado al mercado (Jung, 2019). Desde 1958 publicó sobre temáticas universitarias, siendo en 1963 cuando trascendió su documento “La Universidad Latinoamericana”, en el que propuso una política educativa orientada al desarrollo económico. Para ello estimaba que la universidad debía atravesar por una reforma estructural, académica, política, administrativa, fiscal y social, entendiendo por esta última que el graduado universitario debía prestar servicios a la comunidad (Acton, 2009). Entre otros puntos, las reformas debían considerar: repensar la relevancia dada a las facultades profesionalistas, eliminar las cátedras, diversificar carreras, contemplar una formación general en menor cantidad de tiempo, priorizar la enseñanza técnica para que

<sup>8</sup> Para ahondar en las propuestas de la CPU y la CN ver: Mignone (2014), Malacalza (2007), Gómez (2020); Bottarini y Demergasso (s/f).

<sup>9</sup> Tal como ha señalado Beech (2019: 251-252), desde su creación en 1948, la OEA desarrolló actividades vinculadas con políticas educativas. A partir de 1950, junto a otros organismos multilaterales, difundió sus propuestas que, hasta los años '70, se caracterizaron por una visión tecnocrática de la política educativa, teniendo por fin formar recursos humanos según los requerimientos del desarrollo económico.

diera respuestas a las demandas productivas y crear departamentos con el fin de economizar recursos humanos y materiales.

En esta misma línea de asesoramiento de los organismos multilaterales, luego de su paso por la OEA, Mignone (1976) recordaba:

Mi trabajo en la Organización me permitió recorrer toda América Latina, excepto Cuba, y gran parte de los Estados Unidos, Canadá, Europa occidental y Medio Oriente; conocer universidades y centros de investigación en esos países e intervenir en programas de capacitación, becas y cooperación técnica y en proyectos de desarrollo en campos muy diversos, desde la producción agropecuaria y minera a los transportes, las comunicaciones, la industria, el comercio y la educación.

Con fondos de la Alianza para el Progreso, Mignone tuvo a su cargo el análisis de programas universitarios y la promoción de becas de perfeccionamiento para la formación de posgrado en distintos países de América Latina y el Caribe (del Carril, 2011: 117, 127). Desde entonces se observa su interés por el estudio de temáticas universitarias que incluyó la realización en 1965 de proyectos para las universidades Católica de Buenos Aires, Nacional de Cuyo, Nacional de Minas Gerais (Brasil) y Católica de Valparaíso (Chile). Al año siguiente realizó un informe a pedido del Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria Oficial en Argentina, con el fin de elaborar un proyecto de legislación que se sancionó el 23 de abril de 1967 (N° 17.245). En el *Memorándum* que envió al Consejo desde Washington, Mignone (1966) expresó que era necesario no sólo un cambio de legislación sino también la elaboración de una política universitaria que permitiera

...la modernización de las Universidades; el incremento de su nivel científico; el aprovechamiento intensivo de las facilidades existentes; la investigación; la vinculación de la Universidad con el proceso de desarrollo económico y social del país; el acceso democrático y a la vez selectivo a la Universidad (...) la diversificación de las carreras y su adecuación a las necesidades actuales; la libertad de expresión y de investigación, etc.

Además, en el mismo *Memorándum*, planteó propuestas que luego seguiría trabajando. Por ejemplo, la modificación de la estructura de las universidades mediante la creación de departamentos para así romper con “los compartimentos estancos de facultades y escuelas”. Respecto a las carreras, propuso un régimen de carreras cortas (3 o 4 años) con el objetivo de que más estudiantes obtuvieran un título de grado. También se observa su preocupación por la masificación de la universidad argentina. Señaló como ejemplo la UBA, diciendo que la misma era “monstruosa” no sólo por su cantidad de estudiantes sino por su dispersión en facultades. Propuso la organización de universidades en “campus”, siguiendo el modelo de la Universidad del Estado de California. También planteó la necesidad de diseñar un sistema de becas para acompañar y fortalecer las trayectorias de estudiantes e investigadores.

En 1967 Mignone volvió a Argentina. Se incorporó al CONADE como asesor técnico de Educación y al año siguiente tuvo a su cargo el Sector de Educación Superior y

Universitaria del mismo organismo.<sup>10</sup> Desde allí participó en la elaboración del anteproyecto y proyecto de ley orgánica de educación, elevada hacia fines de 1968 por la Secretaría de Estado de CyE al Poder Ejecutivo. Según Mignone esta fue una ley de carácter federal cuya intención era fijar el marco de todos los niveles educativos, pero señaló que excluía al nivel superior (Mignone, 2016). Aquel mismo año elaboró un memorándum dirigido a José Luis Cantini, rector de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), presentando una propuesta para la organización de estudios de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en el cual volvió a indicar la organización departamental como la más adecuada. También introdujo la extensión como parte de las tareas que los departamentos debían realizar.

De importancia es el documento *Bases para un Plan Integral de Educación Superior y Universitaria* que Mignone elaboró también en 1968. En él realizó un diagnóstico de la enseñanza superior argentina basado en investigaciones e informes de autoridades universitarias y educativas. Recuperó la ley N° 17.245, señalando que permitía cumplir una serie de objetivos: articular la universidad con las necesidades de la nación y su desarrollo; organizar ciclos en las carreras y cursos para graduados; reordenar las facultades para lograr una distribución más racional de carreras y funciones; proporcionar medios para la finalización de estudios, etc. Concluyó que no era necesario reformar la ley universitaria para llevar adelante un programa de modernización. En su lugar planteó que debían tomarse decisiones paulatinas y concretas. Entre otras, sus propuestas fueron: poner en funcionamiento servicios de orientación profesional y vocacional para los ingresantes a través de test, entrevistas personales, etc.; implementar servicios de empleos para estudiantes y generar un sistema público y privado de becas que garantizaran la continuidad de aquellos provenientes de hogares modestos; abrir escuelas o departamentos para graduados que otorgaran títulos de magíster y doctor e insistió con la organización departamental y la creación de carreras cortas y de ciclos dentro de las de mayor duración.

Ante el alto número de estudiantes en algunas universidades nacionales, por ejemplo la UBA, Mignone desaconsejó la creación de nuevas casas de estudios. Propuso erigir ciudades universitarias dependientes de las ya existentes. Sin embargo, contempló la posibilidad de apoyar iniciativas provinciales o privadas, aunque “con prudencia para evitar la proliferación de establecimientos de escaso nivel intelectual” (Mignone, 1968a, p. 166). Otro tema que abordó fue la conveniencia, o no, del establecimiento de cursos de estudios generales previos a la formación profesional. Vale destacar que en este documento propuso que el sistema de becas se hiciera extensivo a estudiantes extranjeros quienes, mediante acuerdos con el gobierno del país de origen, podían utilizar los servicios del sistema de enseñanza superior en las mismas condiciones y con las mismas exigencias que los estudiantes argentinos. También se dedicó a tratar los regímenes de evaluación y promoción; la necesidad de dedicación exclusiva para los profesores; la modernización de bibliotecas

<sup>10</sup> El CONADE fue creado en 1961 con el fin de perfeccionar las estadísticas y los estudios sobre la economía nacional. Este Consejo fue ampliando sus áreas de incumbencia con el objetivo de orientar el desarrollo económico, tal como lo sugería la CEPAL (Jáuregui, 2014-2015: 144-147). En 1964 se creó el sector Educación, que luego tuvo a su cargo Mignone (1968).

y centros de documentación; medios para la publicación del producto de las tareas de investigación; bienestar estudiantil (recreación y deportes).

También en 1968, Mignone elaboró para la Secretaría del CONADE el documento *Sector Educación, Políticas y estrategias*. Allí consta, entre otros puntos, las políticas y estrategias a implementar en los niveles educativos. Ante la situación del nivel superior, Mignone (1968b, p. 2):

Bajas tasas de retención. Ineficiencia interna y externa. Estructura inadecuada de las Universidades. Falta de carreras cortas y grados intermedios. Número insuficiente de graduados e inadecuación de sus especialidades con los requerimientos estratégicos del desarrollo. Desigualdad de oportunidades para el acceso a la enseñanza superior y deficiencias en los mecanismos de ingreso.

Atendiendo a lo anterior, indicó que los objetivos de la política educativa debían ajustarse a la resolución de estos problemas. Se observa cada vez con mayor contundencia en sus escritos el concepto de “desarrollo” como idea-fuerza transversal. Consideró que debía extenderse la formación básica y profesional a la población adulta. Insistió que ante las propuestas de creación de nuevas universidades debía tenerse en cuenta una “dimensión adecuada” y “prever la construcción de otras nuevas de acuerdo a las necesidades del crecimiento de la matrícula” (Mignone, 1968b, p. 3). Como ya dijimos, aunque con reparos, la construcción de nuevas universidades estuvo en la agenda de Mignone.<sup>11</sup>

Además de los documentos antes referidos también realizó un plan de factibilidad para el Instituto Universitario de Olavarría (1968); un proyecto para la creación de un Departamento de Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales para la UBA; un programa de créditos para la educación y un anteproyecto para la reestructuración de aquella universidad, estos últimos tres elaborados entre marzo y abril de 1969.

En ese mismo año, y como dijéramos anteriormente, fue convocado por el ministro de CyE, Dardo Pérez Ghillou, para desempeñarse como subsecretario de CyE. Fue el momento en el que Mignone tuvo la oportunidad de llevar a cabo lo que venía planificando desde comienzos de los años '50 (durante su gestión en la provincia de Buenos Aires), basado en ideas fuertemente incididas por su tarea en la OEA y las temáticas imperantes en la época, como hemos podido advertir también en la figura de Atcon, por ejemplo. Para ello convocó a un grupo de especialistas católicos con quienes diseñó un plan de reforma. Con ellos, más allá de tener matices políticos, compartían religión, trayectorias en áreas educativas, la idea de una educación para el desarrollo, etc. (Rodríguez, 2013: 162-163; Amar, 2024: 32-33).

Pero, en junio de 1970, Pérez Ghillou renunció a su cargo tras la destitución del presidente de facto Juan Carlos Onganía. Por lo tanto, correspondió a Mignone, autorizado por la junta provisoria de comandantes, anunciar la reforma que se implementaría

<sup>11</sup> Buena parte de esa agenda para la educación superior, y también para otros niveles de enseñanza, fue comunicada por Mignone en una entrevista que le realizara la revista *PREU* (Nro. 2, Año, 1, noviembre de 1968).

el año siguiente. Las críticas no tardaron en llegar. Entre ellas, hacia fines de ese año, un sector de la Federación de Agrupaciones Gremiales de Docentes convocó a un paro de maestros en repudio a lo anunciado. Alfredo Bravo, de la Confederación de Maestros, dijo que era

una contrarreforma (...) que reducirá el primario de siete a cinco grados; queda legalizada la deserción (...) han copiado a los españoles y vienen preparando esto desde 1966 para dar el golpe de gracia a la 1420. Significa cavar la tumba para la escuela común, gratuita y laica.<sup>12</sup>

Prontamente, Mignone respondió a las críticas en diversas publicaciones periódicas, entre ellas la popular revista *Anteojito*.<sup>13</sup> Por su circulación entre estudiantes, familias y docentes, allí manifestó que debía informarse más y mejor sobre la reforma y responsabilizaba al MCyE por su

incapacidad para proporcionar una adecuada información o una información de carácter masivo (...) Estoy convencido de que la difusión a través de medios de este tipo es superior a la difusión de carácter oficial. Lo que ocurre es que el Ministerio de Cultura y Educación es, al igual que el sistema educativo, un instrumento anticuado que no ha tenido la capacidad e idoneidad para una tarea que en el pasado no se había realizado.<sup>14</sup>

148

Sus dichos parecen haber sido atendidos ya que al año siguiente el MCyE decidió publicar una serie de folletos, difundir la reforma en programas radiales y televisivos, convocar a paneles, etc.<sup>15</sup> Por ejemplo, el propio Mignone, a lo largo de 1970, estuvo presente en Luján, su ciudad natal, participando en mesas redondas donde difundió el Proyecto 13<sup>16</sup> y la propuesta para la formación de maestros en institutos terciarios.

Al año siguiente, elaboró un largo trabajo con el fin de difundir y esclarecer los objetivos y las propuestas de la nueva política educativa. Bajo el título de *La Reforma Educativa*, analizó la evolución histórica de las ramas y niveles educativos, para plantear que debían adecuarse a las necesidades de la época ya que el sistema educativo vigente respondía a las demandas de la sociedad para la que había sido pensado (segunda mitad del siglo XIX). Así lo decía:

<sup>12</sup> Educación. La reforma fantasma. *Primera Plana*, N° 407, 17 de noviembre de 1970, p. 55. En la misma revista manifestaron también sus críticas Gilda de Romero Brest (Instituto Di Tella), la Unión de Maestros Primarios, la Confederación General de Educadoras y el Centro de Profesores de Enseñanza Secundaria.

<sup>13</sup> La revista *Anteojito* se publicó entre los años 1964 y 2001. Fue una iniciativa del dibujante español Manuel García Ferré, quien llegó a la Argentina en 1947. Fue pensada como una revista didáctica destinada a estudiantes de distintas edades (ver Greco: 2003).

<sup>14</sup> La reforma educativa. De interés para padres y maestros. *Anteojito*, 19 de noviembre de 1970, p. 41.

<sup>15</sup> Parte de la difusión ya había sido iniciada por el MCyE a través de los seis números de la *Serie La Reforma Educativa*.

<sup>16</sup> El llamado *Proyecto 13* estuvo destinado a las escuelas secundarias. Su objetivo fue que los docentes concentraran su carga horaria en un mismo establecimiento para así poder ejercer no solo actividades de docencia sino también brindar atención extra clase a estudiantes y padres.

Es obvio que la Argentina de 1970 es una comunidad diferente a la de hace un siglo. El contexto internacional es distinto y los requerimientos del desarrollo se han modificado sustancialmente. El proyecto nacional del último tercio del siglo XX exige otro sistema educativo, con una estructura no limitada a los tres niveles clásicos y con una apertura total, que permita la educación permanente y el reingreso al sistema cada vez que se lo considere necesario.

De ahí la necesidad y urgencia de la reforma, que no puede consistir en la mera eliminación de las deficiencias existentes (deserción, déficit de edificación, etc.) sino una sustitución del modelo vigente y perimido por un proyecto que se adapte a las tendencias actuales de la educación (universalización del nivel medio y de la formación profesional; educación permanente; universidad para mayorías; iniciación en la tecnología, etc.) y que satisfaga los requerimientos económico-sociales y los objetivos políticos de la Argentina Contemporánea (Mignone, s/f, pp. 44-45).

Relevante es también lo que Mignone (s/f, 156) concebía respecto a la educación como una “tarea continuada, que abarca la totalidad de población y no conoce límites de edad ni condición.” Aquí se observa la incidencia del concepto de educación permanente, que debe relacionarse con la tarea de la Dirección Nacional del Adulto (DINEA), creada en 1968.<sup>17</sup> Ese mismo año había sido instituido por la Secretaría de Estado de CyE como el *Año del cambio en Educación* en consonancia con las diversas declaraciones de organismos multilaterales. A su vez en 1970 se realizó el primer Seminario Nacional sobre Educación Permanente (Amar, 2023: 214) en Buenos Aires en adhesión al Año Internacional de la Educación (ONU), el cual fue organizado por la DINEA, patrocinado por el MCyE, y contó con el auspicio de la OEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).<sup>18</sup> El seminario concluyó que era urgente una reestructuración del sistema educativo.

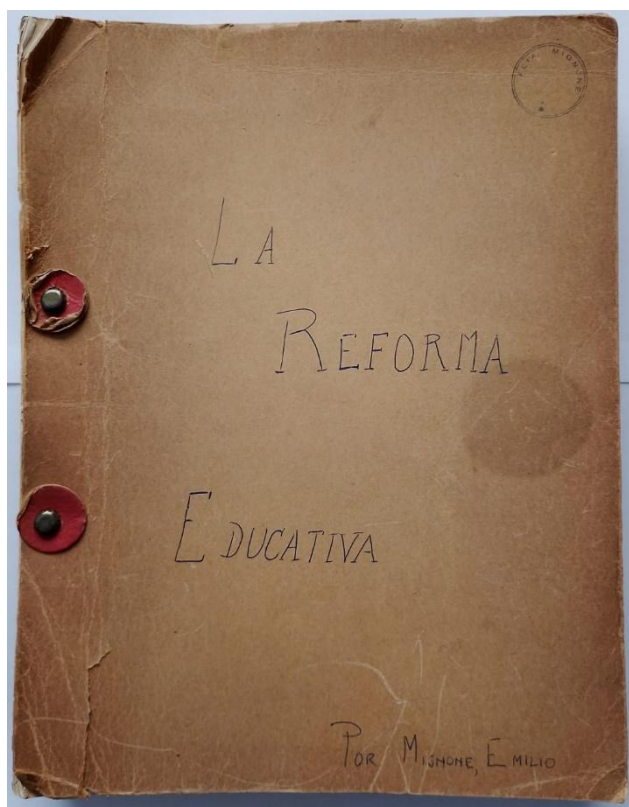
Como puede observarse, lo planteado por los organismos multilaterales fue parte de la agenda educativa de Mignone, que supo plasmar en su producción titulada *La Reforma*. Pérez Lindo y Cayetano de Lella (2016: 17-19), al comentar otro documento elaborado por Mignone también en 1970,<sup>19</sup> supieron decir que desde su regreso al país estuvo imbuido de las ideas desarrollistas que había introducido en la región la CEPAL. También señalaron que

<sup>17</sup> La educación de adultos contaba con un antecedente inmediato, que fue la campaña de alfabetización de adultos durante el gobierno de Arturo Illia en consonancia con lo propuesto por los centros y programas educativos de los organismos internacionales como la OEA y UNESCO (ver: Bottarini, 2012).

<sup>18</sup> Recordemos que Mignone se había desempeñado en la Secretaría General de la OEA en el Departamento de Cooperación Técnica. Por lo tanto, tuvo acceso a los planteos y documentos elaborados por los organismos multilaterales que proponían una reforma estructural y de contenido para el sistema educativo. En ese sentido, podemos destacar la realización, por parte de la OEA y del MCyE, de la Primera Reunión Técnica de Directores Nacionales de Educación de Adultos de América Latina, llevada a cabo en Buenos Aires en junio de 1970. Allí se aprobó el Plan Multinacional de Educación de Adultos (OEA).

<sup>19</sup> El documento comentado por los autores es *Educación. Diagnóstico, pronóstico y prospección* (Mignone, 2016: 109-125).

encontramos una actualización de las ideas que Mignone había elaborado en el primer gobierno de Perón, pero con una perspectiva desarrollista que acentúa las finalidades económicas y sociales de la educación y el rol de los recursos para el cumplimiento de los objetivos (Pérez Lindo y de Lella, 2016: 18).



**Imagen 1.** Tapa de uno de los documentos escritos por Mignone

Ya en 1971, el 14 de mayo, fue aprobado por Ley 19.039, el *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975* (en adelante *Plan*), que fue presentado como “una formulación concreta de las aspiraciones de la sociedad (...) en términos de objetivos y estrategias” con el fin de “compatibilizar los intereses sectoriales regionales posibilitando la convergencia de esfuerzos que exige el desarrollo nacional.”<sup>20</sup> Al referirse a la Educación (pp. 170-178) se indicaban los aspectos desfavorables del sistema en todos sus niveles, diciendo sobre las universidades que estaban concebidas para formar “profesionales liberales” y que eran escasas las carreras cortas e intermedias que pudieran satisfacer la demanda del sistema productivo. Este capítulo fue preparado por Mignone (2014: 40), de ahí que en el mismo se expresaran algunas de las ideas que ya señalamos.

Referido a la expansión del sistema educativo universitario se indicaron las medidas a tomar: redimensionamiento y reordenamiento geográfico de las universidades existentes; creación de otras nuevas: Comahue, Lomas de Zamora y Río Cuarto. Tras la creación

<sup>20</sup> Presidencia de la Nación. *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975*, 14 de mayo de 1971, p. 4.

de esta última, el 1ero. de mayo de 1971, recordemos que el ministro Cantini y Mignone renunciaron a sus cargos. Parece existir una contradicción, pero este último se encargó de aclarar que:

Cantini y el que esto escribe, si bien veíamos con simpatía el movimiento de ampliación del sistema universitario público, creíamos que se debía actuar con prudencia garantizando en cada caso la necesidad, viabilidad y nivel de los establecimientos que se crearan (...) consideramos indispensable establecer recaudos precisos y exigir un estudio detenido de cada iniciativa evitando compromisos irreversibles con los grupos promotores (Mignone, 2014: 39).

Algunas interpretaciones sobre el alejamiento de los funcionarios del MCyE son explicadas por las diferencias ante los lineamientos políticos-ideológicos del nuevo gobierno militar respecto a los anteriores. Según Rovelli (2009: 130) “en el plano burocrático-estatal de la esfera educativa tuvo lugar un desplazamiento de los expertos nacionalistas-católicos por liberales modernizadores, como consecuencia de la nueva conducción encabezada por Gustavo Malek, rector de la Universidad Nacional del Sur”. En la misma línea, Rodríguez (2013: 164) sostiene que los católicos que formaron parte de la cartera educativa durante los años de la “Revolución Argentina” se alejaron ante la suspensión de medidas y reformas por disposición de Lanusse.

Ahora bien, ante su inminente renuncia, y por su vínculo con la CPU de Luján, Mignone introdujo estratégicamente una pequeña pero sustancial modificación en el capítulo del *Plan*, dedicado a Educación. El mismo recordó que

Producido el episodio de Río Cuarto, comprendí lo que se venía y opté por manejarme pragmáticamente a fin de no perjudicar las legítimas aspiraciones de mis compueblanos. En política como en los negocios y en la guerra, es necesario tener reflejos rápidos. Y antes de renunciar redacté de puño y letra, sobre un escritorio de la Secretaría del CONADE, el párrafo XII, 4.2.1. del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975 (...) que reza textualmente: “en el año 1971 se estudiará la localización de dos Universidades en las zonas Metropolitana y adyacentes.” Este último adjetivo, adyacentes, en buen romance, significaba Luján, que se encuentra ubicado justamente en el borde del Gran Buenos Aires pero no forma parte de él (Mignone, 1976, p. 13).

Tras su renuncia al cargo de subsecretario siguió con actividades públicas que incluyeron desde el periodismo, el dictado de seminarios, conferencias y prestación de servicios en organizaciones interamericanas. También representó ante la Secretaría Permanente del CR a las Universidades Nacionales de Tucumán y el Comahue, fue asesor del Consejo Nacional de Seguridad e integró la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta. Fue investigador y director del Instituto de Estudio de la Ciencia Latinoamericana (ECLA) en la Universidad del Salvador y ocasionalmente ejerció la docencia universitaria. Mientras tanto, y como ya lo anticipamos, participó en calidad de especialista en la CN que gestionaba la creación de la universidad de Luján. También prestó servicios en dicha

Comisión presentando trabajos específicos Gustavo Cirigliano, uno de los especialistas católicos que Mignone había convocado para trabajar en la reforma educativa cuando fuera subsecretario de Educación (Amar, 2025).

## Mignone y su participación en la elaboración del *Estudio de Factibilidad de la UNLu*

En la elaboración del *E. de F.* que debía presentarse ante el MCyE para crear la UNLu, Mignone tuvo a su cargo la elaboración de los siguientes puntos: objeto del pedido; fines, objetivo y funciones de la institución a crearse; características que debía tener la misma (bases legales, órganos de gobierno, estructura académica, funciones docentes de investigación y extensión, organización administrativa y recursos) y el plan de implementación y desarrollo para el período 1972-1977.<sup>21</sup> Retomó entonces buena parte de lo que la CPU había elaborado en uno de sus primeros documentos, *Fundamentos*. Sin embargo, Mignone en un memorándum que previamente le enviara al presidente de la CN, señaló que era escasa la información sobre el diseño de la futura universidad y, en consecuencia, este era uno de los puntos que debía ser trabajado con mayor profundidad.<sup>22</sup> Con tal fin desde el mes de febrero de 1972 comenzaron a realizarse reuniones para discutir aquellos puntos que requerían mayor investigación y precisión, siendo estos los fines, la orientación y la estructura de la nueva universidad.<sup>23</sup>

Quedó demostrado en los párrafos anteriores que Mignone no estaba de acuerdo con que en las universidades existentes o a crearse, se abrieran carreras vinculadas a profesiones liberales, como abogacía o medicina. Recordemos que esta última se había propuesto para la UNLu en su primer documento, *Plan de creación de nuevas universidades*. Por otra parte, tanto en este como en *Fundamentos*, las carreras de Educación no estaban contempladas, pero sí en el *E. de F.* Y esto no es casual. Tal como se evidencia en las páginas anteriores, Mignone desde comienzos de la década de 1960 hasta su renuncia al cargo de subsecretario en el MCyE en 1971, profundizó su especialización en Educación con propuestas concretas respecto a cómo implementar reformas. Y trabajando en la CN para crear una universidad en Luján tuvo la posibilidad de llevar a cabo muchas de las ideas que eran parte de las propuestas de organismos multilaterales que hemos mencionado, a las que él supo darles su impronta.

Observamos que en el *E. de F.*, al momento de establecer cuáles serían las carreras a dictarse, se mantuvieron las ya presentadas en *Fundamentos* agrupadas en dos áreas: por un lado, Producción, Transformación y Comercialización de alimentos y, por otro, aquellas relacionadas con Minoridad y Familia. Pero la novedad fue la inclusión de una tercera

<sup>21</sup> Mignone, E. *Memorándum dirigido al Sr. Presidente de la Comisión de Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Luján, Dr. Alceo Barrios*, 15 de marzo de 1972. En: Fondo Documental Emilio Mignone, UNLu (FDEM-UNLu).

<sup>22</sup> Mignone, E. *Memorándum. Informe de la Comisión Nacional de Factibilidad de la Universidad de Luján*, 7 de febrero de 1972. En: FDEM-UNLu.

<sup>23</sup> Comisión Especial Pro Universidad. Realizó una importante reunión plenaria. *El Civismo*, 4 de marzo de 1972.

área: Educación. Al momento de justificar su creación, sintetizó con claridad lo que venía escribiendo y planificando desde su gestión en cargos anteriores. Aquí retoma el concepto de educación permanente como un proceso educativo que debía realizarse a través de toda la vida, con el fin de acelerar la formación de recursos humanos que pudieran incorporarse a “una sociedad en cambio acelerado”, es decir, para servir al desarrollo económico y social.<sup>24</sup> Es por ello que decía

debe entenderse el principio de igualdad de oportunidades como aplicable no solo a los jóvenes sino a todos aquellos que en cualquier edad necesitan modificar sus posibilidades sociales (...). En este encuadre, puede verse ahora que no es una mera casualidad la convergencia, en el área social proyectada por la futura universidad, de carreras destinadas a prestar servicios en los campos de la asistencialidad y la educación de adultos.<sup>25</sup>

En este sentido, a su criterio, debían considerarse las posibilidades ofrecidas por la tecnología, la educación a distancia y la diversidad de instituciones para “acercar la educación al lugar donde el hombre vive y se desarrolla: el hogar, el trabajo, el sindicato, el club, etc., de acuerdo a sus necesidades individuales y colectivas.”<sup>26</sup>

Siguiendo con su argumentación, Mignone sostuvo que el área de Educación para la futura universidad debía “jugar su rol: como formadora de formadores y como centro de investigación y experimentación de nuevos métodos y nuevas técnicas”<sup>27</sup>, y no dedicarse a la formación de licenciados o profesores en Ciencias de la Educación ya cubierta por universidades existentes. En consecuencia, el objetivo de las carreras de Educación era “producir una rápida respuesta a los requerimientos de actualización, capacitación y reconversión profesional. Por ello es que propone la formación de recursos humanos con capacidad para diseñar, programar y utilizar sistemas no convencionales de transmisión de conocimientos.”<sup>28</sup>

Atendiendo a todo lo anterior, el área de Educación ofrecería las siguientes carreras: Docente de Adultos, que constituía a la vez una carrera corta y un grado intermedio a partir del cual se podían continuar los estudios en dos direcciones. Por un lado, la Licenciatura en Educación Permanente (seis cuatrimestres y un seminario) y, por otro, la especialidad en Operador en Tecnología Educativa (cuatro cuatrimestres y un seminario), que además podían cursar profesionales de otras disciplinas. Asimismo, estaban habilitados a realizar la licenciatura quienes ya tuvieran un título terciario de licenciado o profesor en Ciencias de la Educación. Se preveía también la creación de carreras de posgrado con Orientación educativa y vocacional y también en Evaluación.

<sup>24</sup> Comisión Nacional. *Estudio de Factibilidad. Universidad Nacional de Luján*. Tomo V, 1972, p. 46. En Fondo Documental de la Memoria-UNLu.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 47.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 47.

<sup>27</sup> *Ibíd.* p. 49.

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 48.

Si tenemos en cuenta que la propuesta del título de Docente de Adultos constituía una carrera de corta duración, se corrobora aquí también uno de los insistentes planteos de Mignone: implementar grados de menor duración e intermedios para las carreras universitarias.

El *E. de F.* fue presentado por la CN ante el MCyE el 18 de julio de 1972. El 20 de diciembre de ese mismo año a través de la Ley 20.031 se creó la UNLu. Algunas de las carreras de Educación fueron abiertas, así como otras que el *E. de F.* no contempló, tales como las orientaciones en Enseñanza a Distancia, Comunicación Audiovisual y Medios de Comunicación Social correspondientes a la Licenciatura en Educación.

## Consideraciones finales

Como acabamos de decir, la UNLu abrió sus puertas en 1972 tras las gestiones realizadas desde 1969. Entre ellas la elaboración de diversos documentos, que aquí hemos analizado, donde se propusieron fines, objetivos, forma de organización y las carreras a dictarse en la futura universidad.

Al leer detenidamente dichos documentos, advertimos que en el *E. de F.*, el último de ellos, se proponía un área de carreras no pensada originalmente, era el área Educación. El porqué de esta inclusión fue la pregunta que dio origen a este artículo. Y en la búsqueda de posibles respuestas encontramos que el rol de Emilio Fermín Mignone como especialista en Educación, con larga trayectoria en este campo, fue clave para que propuestas de organismos multilaterales que circulaban en la época formaran parte del proyecto que se elaboró para la creación de la UNLu.

En lo que respecta al perfil y a cómo debía ser la institución, tal como también lo venían planteando otros actores tanto del espacio académico-universitario como del burocrático-estatal y ya estaba contemplado en los primeros documentos de la CPU, Mignone propuso que la universidad a crearse en Luján estuviera vinculada al desarrollo regional y que la departamentalización fuera su forma de organización. A esto sumó el dictado de carreras no ofertadas en otras universidades que, a su vez, debían otorgar títulos intermedios, la orientación a estudiantes, etc.

Referido estrictamente al área de Educación, se observa la expertiz de Mignone al proponer la posibilidad de que los futuros estudiantes transitaran trayectorias educativas diversas, como forma de garantizar la igualdad de oportunidades, en el marco de la educación permanente y de la educación a distancia, a través del uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Ejemplo de ello fue la propuesta de creación de las carreras de Docente Adultos y de Operador en Tecnología Educativa.

Cómo fue la implementación de estas y otras carreras del área de Educación cuando la UNLu abrió sus puertas en 1973, siendo ya rector de la misma Emilio Mignone (1973-1976), será la continuación de una investigación que comenzamos con el presente artículo.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Este artículo es resultado de una investigación en curso realizada en el marco de un Proyecto de Investigación Multidisciplinario e Interdepartamental de la Universidad Nacional de Luján que se titula “El área de Educación en el proyec-

Fecha de recepción: 29/06/2025

Fecha de aceptación: 30/10/2025

## Referencias bibliográficas

- Amar, H. (2023). La Dirección Nacional de Educación del Adulto durante la gestión ministerial de Jorge Taiana (1973-1974). *Revista Argentina de Investigación en Educación*, III (6), 211-230. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/251258>
- Amar, H. (2024). Desarrollismo y organismo internacionales. Políticas, ideas y prácticas en la Argentina de los años sesenta. En A. Puiggrós & D. Pulfer (Coords.), *Corrientes educativas en la historia argentina. Tendencias, interpretaciones y debates* (Tomo II). UNIPE. <https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/ideas-en-la-educacion-argentina/abordajes/corrientes-educativas-en-la-historia-argentina-tomo-ii-detail>
- Amar, H. (2025). Gustavo Cirigliano: Educación y proyecto de país. En G. Cirigliano, *Educación y futuro* (pp. 11-44). UNIPE. [https://editorial.unipe.edu.ar/images/phocadownload/coleccion/ideas\\_educacion\\_argentina/educacion\\_futuro.pdf](https://editorial.unipe.edu.ar/images/phocadownload/coleccion/ideas_educacion_argentina/educacion_futuro.pdf)
- Atcon, R. (2009). *La universidad latinoamericana. Clave para un enfoque del desarrollo coordinado social, económico y educativo de América Latina*. Edición digital. [https://notasobreras.net/wp-content/uploads/2011/03/atcon\\_la\\_universidad\\_latinoamericana.pdf](https://notasobreras.net/wp-content/uploads/2011/03/atcon_la_universidad_latinoamericana.pdf)
- Beech, J. (2019). Organismos multilaterales. En F. Fiorucci & J. B. Bustamante (Eds.), *Palabras claves en la Historia de la Educación Argentina* (pp. 250-253). UNIPE.
- Bottarini, R. (2012). La Campaña de alfabetización de adultos en el gobierno de Illia (1963-1966). *Historia de la Educación Anuario*, 13(2). <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/issue/view/28>
- Bottarini, R., & Demergasso, L. (s.f.). *Plan Taquini y contexto político: continuidades y rupturas en la fundación de la Universidad Nacional de Luján*. <http://www.histelea.unlu.edu.ar/doc/resumenespresentaciones/ResumenBottarini-Demergasso-UNC-UN-Lu.pdf>
- Buchbinder, P. (2024). Continuidad y ruptura en la Universidad argentina de 1983: notas sobre el departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). *IICE*, 56, 275-290. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/263973>
- Carli, S. (2023). *La universidad como espacio biográfico. Itinerarios académicos, intelectuales y políticos en humanidades y ciencias sociales*. Prometeo.

- del Carril, M. (2011). *La vida de Emilio Mignone. Justicia, catolicismo y derechos humanos*. Emecé.
- Gómez, A. (2019). Una aproximación a los estudios sobre la universidad y sus actores durante las décadas de 1960 y 1970. *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 3(1), 173-199. <https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/353>
- Gómez, A. (2020). Desarrollo, planificación y política universitaria. Proyecto y creación de la Universidad Nacional de Luján, 1969-1972. *Revista Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, 12(12), 69-85. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/759>
- Gómez, A. (2022). *Universidad y políticas universitarias: proyecto, creación y primeros años de la Universidad Nacional de Luján, 1969-1976*. EdUNLu.
- Greco, M. (2003). *Presentación de Antejito*. Archivo Histórico de Revistas Argentinas. <https://ahira.com.ar/revistas/antejito/>
- Jáuregui, A. (2015). El CONADE: organización y resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, 29(30), 141-158. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2034>
- Jung, M. E. (2019). Derechas y universidad en los sesenta. Lecturas inspiradoras y modelos universitarios. Tres estudios de caso en Uruguay y Argentina. *Cuadernos de Marte*, 10(17), 151-181. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosde-marte/article/view/5138>
- Malacalza, L. (2007). *La Universidad Nacional de Luján: entre utopías, mitos y realidades*. <http://www.unlu.edu.ar/doc/ensayo-historia-unlu.pdf>
- Mendonça, M. (2016). Nuevas universidades en la década del setenta. Apuntes para un análisis crítico del proceso de expansión del sistema de educación superior en la Argentina (1971-1973). *PolHis*, 9(16), 286-323. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/217>
- Mignone, E. (s/f). *La reforma educativa*. Ministerio de Cultura y Educación.
- Mignone, E. (1966). *Memorandum. Asunto: Reforma de la legislación universitaria en Argentina*. Washington.
- Mignone, E. (1968a). *Bases para un Plan Integral de Educación Superior y Universitaria*. Bs. As.: Secretaría Nacional del CONADE-Sector Educación Superior y Universitaria.
- Mignone, E. (1968b). *Sector educación, políticas y estrategias*. Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Presidencia de la Nación.
- Mignone, E. (1976). *Universidad Nacional de Luján. Relato de una experiencia*. Sin editar.
- Mignone, E. (2014). *Universidad Nacional de Luján. Origen y evolución*. Dirección de Publicaciones e Imprenta de la UNLu.
- Mignone, E. (2016). *Textos de educación, política y sociedad*. UNIPE. Editorial Universitaria. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200415064646/Textos-de-educacion-politica-y-sociedad.pdf>

- Pérez Lindo, A., & de Lella, C. (2016). Emilio Fermín Mignone: las políticas educativas. En E. Mignone, *Textos de educación, política y sociedad* (pp. 11-30). UNIPE, Editorial Universitaria.
- Recalde, A. (2023). *Soy Nodocente. Historia de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales*. FATUN.
- Rodríguez, L. (2013). Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, 17(1), 155-184. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9753/pr.9753.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9753/pr.9753.pdf)
- Rovelli, L. (2009). Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en la Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada. *Temas y Debates*, (17), 117-137. <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/97>
- Taquini, A. (2010). *Nuevas universidades para un nuevo país y la educación superior 1968-2010*. Academia Nacional de Educación. <https://bibliotecadigital.cin.edu.ar/items/290dc65e-5c77-4390-a14b-021838425b06>

---

## Biografías

### Analía Gómez

Profesora y Licenciada en Historia por la UNLu. Especialista y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social, también por la UNLu. Se desempeña como docente en las asignaturas Historiografía e Historia Social Argentina en la UNLu. Investiga sobre temáticas referidas a la historiografía argentina reciente, la historia reciente de Luján y las políticas universitarias durante las décadas de 1960 y 1970.

### Noelia Geiszer

Licenciada en Educación por la Universidad Nacional de Hurlingham. Diplomada en Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos por la Universidad Nacional de La Plata y la Comisión Provincial por la Memoria. Estudiante avanzada del Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Investigadora y extensionista en acciones y proyectos radicados en la UNLu.